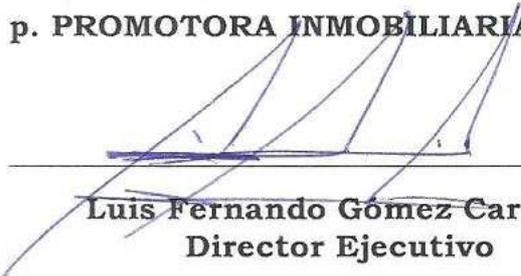


aprueben. **RESOLUCION.-** Los accionistas presentes por unanimidad de votos aprueban el informe del administrador y del comisario presentado. **SEGUNDO.- BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.-** El Presidente de la Junta concede la palabra al secretario ad-hoc, quien indica que el Balance General de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias del 2014 se encuentran a disposición de los accionistas, el mismo que es entregado a los accionistas presentes para que, de ser el caso, los aprueben. **RESOLUCION.-** Los accionistas presentes por unanimidad de votos aprueban el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 2014. **TERCERO.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.-** El Presidente de la Junta menciona a los accionistas que debido a las pérdidas sufridas en la compañía CANDESELI S.A. en el año 2014, no existen utilidades que distribuir correspondientes a ese ejercicio económico. **RESOLUCION.-** Los accionistas presentes acuerdan que existiendo pérdidas en la compañía según lo reflejados en los documentos contables exhibidos el día de hoy, no existen utilidades que se les sean distribuidas correspondientes al ejercicio económico 2014. No habiendo otro asunto que tratar, todos los presentes aceptan los puntos tratados en esta Junta. El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho la cual, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, se procede a la lectura de la misma, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las doce horas treinta minutos.- Para constancia firman los señores accionistas, el Presidente y Secretario, quien certifica.-----

p. PROMOTORA INMOBILIARIA L.F.G.



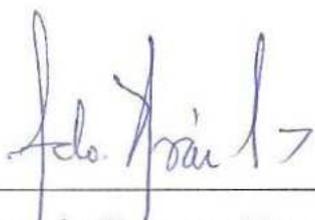
Luis Fernando Gómez Carrión
Director Ejecutivo

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CANDESELI S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE -----

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de junio del dos mil quince siendo las once horas en Plaza Lagos Town Center, kilómetro seis y medio de la vía a Samborondón en el edificio PROMENADE SUR piso uno oficina 1-5, se reúnen los accionistas de la compañía **CANDESELI S.A.** : La compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA L.F.G.**, representada por el **Ing. Luis Fernando Gómez Carrión**, por los derechos que representa en su calidad de **Director Ejecutivo**, propietaria de trescientos sesenta (360) **acciones** y el señor **LUIS FERNANDO GOMEZ ICAZA** propietario de **cuarenta y ocho (48) acciones**. Los demás accionistas no se encuentran presentes en esta Junta. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos -. Los presentes se constituyen en Junta General Extraordinaria, la cual fue convocada mediante publicación por la prensa el día 9 de Junio del 2015 en el Diario El Telégrafo. Preside la Junta el ingeniero JOSE FERNANDO NEVAREZ YCAZA, en calidad de Presidente siendo asistido en la secretaría por el Secretario Ad hoc, ING. EDWIN MALAVE MEREJILDO, quien ha sido designado por los accionistas asistentes.- El Secretario Ad hoc manifiesta a la Junta que se ha conformado el quórum legal requerido, y conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión de la presente Junta General Extraordinaria y ordena que se comiencen a conocer y tratar los puntos del orden del día indicados en la convocatoria antes señalada: **PRIMERO: INFORME DEL ADMINISTRADOR Y COMISARIO.**- El Presidente de la Junta concede la palabra al secretario ad-hoc, quien indica que el informe del administrador y del comisario de la compañía han estado a disposición de los accionistas desde del 2015, para su revisión, los mismos que entrega a los accionistas para que los revisen y de ser el caso los



Luis Fernando Gómez Icaza



Fernando Nevarez Ycaza
Presidente de la Junta



Edwin Malavé Merejildo
Secretario de la Junta